

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

29514 *SESPI GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TORRIJIANO DOS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad absorbente, celebrada el 29 de septiembre de 2009, aprobó por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Sespi Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada" de "Torrijano Dos, Sociedad Limitada", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en la disposición final primera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, que modifica el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 1 de octubre de 2009.- José Pablo Serradilla García, como Administrador único de "Sespi Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada" y por "Torrijano Dos, Sociedad Limitada", "Sespi Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada", como Administrador único, representada por José Pablo Serradilla García.

ID: A090071816-1